3 Tomar la palabra.
Una propuesta de formación en educación sexual integral y de acompañamiento escolar a adolescentes embarazadas y madres en la escuela secundaria

Maria José Garrido, Ana Laura Cuadrelli, Federico Bazán, Valeria Alfageme Balza, Julieta Pérez, Yanina Fuentes[1]

Marta Lluch[2]

Julian Ghisio, Amancay Robein, Mariano López Rach, Rocío González; Melina Ardusso, María Luján Gandini, Leticia García y María Graciela Di Franco[3]

Introducción

La formación universitaria no se puede pensar de manera aislada de la sociedad, tampoco de la producción de conocimientos, ni de la investigación, la docencia, o la extensión. Cada vez se advierte con mayor claridad que la universidad y los conocimientos que allí se producen constituyen, según Boaventura de Sousa Santos, "un conocimiento predominantemente disciplinar, cuya autonomía impone un proceso de producción relativamente descontextualizado con relación a las necesidades del mundo cotidiano de las sociedades" (2011:30). Desde esta mirada, las y los estudiantes que se forman en los profesorados de las Facultades de Ciencias Humanas y Ciencias Exactas y Naturales se acercan a la escuela a partir de experiencias de ayudantías mientras cursan asignaturas de 2° y 3° año. Las ayudantías constituyen un ámbito vincular en el que la contextualización y el trabajo en territorio potencian tanto la comprensión de la cultura escolar como la negociación con otros actores, saberes, problemas del propio ejercicio profesional docente.

1 Facultad de Exactas y Naturales UNLPam.

2 Colegio Panguitruz Nger.

3 ICEII – Facultad de Ciencias Humanas-UNLPam.

Al llevar adelante esas ayudantías, los y las estudiantes del Profesorado de Ciencias Biológicas se suman a una propuesta de talleres en educación sexual integral. La iniciativa surge de una docente del Colegio Secundario Panguitruz Nger[4] quien propone implementar un proyecto de acuerdo con la normativa nacional vigente (Ley 26150). La decisión adoptada es la de habilitar un espacio de reflexión y compromiso destinado a generar alternativas para el cuidado de la salud de los y las estudiantes. De esta manera, estudiantes y profesoras comparten planificación, diseño e implementación en una de las materias de primer año de la escuela y a partir de allí se instala la urgencia de avanzar con estos talleres en el resto de los cursos. El tránsito por la escuela les permite advertir a los y las estudiantes que "los temas de ESI deben darlos las profesores de Biología", tal como indica el mandato institucional de las escuelas secundarias. Esta doble demanda de articular universidad y escuela y de formación disciplinar en biología a la formación integral constituye el contexto inicialen el que se detecta la problemática y se realiza el diagnóstico.

Sabemos que durante mucho tiempo se vinculó el concepto de sexualidad con el de genitalidad, asociándola únicamente al área biológica y priorizando algunos temas vinculados con la anatomía y fisiología de la reproducción sexual. En este sentido se define la sexualidad como una dimensión fundamental del ser humano que involucra cuestiones biológicas, psicológicas, sociales, religiosas, éticas y culturales; es decir que la sexualidad se vive y se expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos.

Entendida la educación sexual integral como un aspecto más de la educación para la salud, su conocimiento y apropiación se convierte en un derecho de los y las estudiantes y su enseñanza una obligación de los responsables de la formación integral del sujeto, siendo la escuela el ámbito de enseñanza formal.

Se pretende, entonces, con la puesta en marcha de los talleres, que los/as estudiantes conozcan, desmitifiquen, se animen a abordar temas sobre la sexualidad en forma conjunta con sus familias, sus pares, sus docentes, de modo tal que se convierta en una herramienta más para la formación de su propio yo, de su integridad como ser humano, de la proyección de su futuro y el de su entorno. De este modo, toma forma uno de los objetivos generales del PEU, al promover la formación en educación sexual integral en

4 La escuela se ubica en la zona norte de la ciudad. Dada la caracterización aportada por la institución educativa, las familias de los adolescentes considerados población destinataria, involucrados directos, tienen niveles socioeconómicos medios y medio-bajos. Sus alumnos/as provienen de barrios planificados, lindantes con la escuela.

estudiantes secundarios incorporando herramientas que permitan hacer uso de sus derechos en contra de toda forma de violencia.

Metodología participativa, una investigación en la acción

Al identificar problemáticas en relación con violencias, se puso en movimiento una metodología de trabajo muy similar a la investigación en la acción que se lleva adelante con otras investigadoras del proyecto de investigación[5]. Se diseñan dispositivos de identificación de mitos, miedos, representaciones de la cultura que han consolidado significados muy rígidos respecto de la pobreza, prostitución violencia física y simbólica. Los modos de comunicación, el lenguaje gestual, imperativo y de fuerte sufrimiento moviliza las primeras acciones en relación a ofrecer otros significados, otros modos de abordar la propia identidad, la afectividad, los proyectos de vida.

El abordaje de la problemática, la perspectiva de género y la consolidación de un ejercicio de ciudadanía, en el uso comprensivo y activo de la legislación que ampara derechos, constituyen los tres ejes que se conjugan en cada taller. En ese sentido, se ha trabajado siguiendo también la propia dinámica institucional en relación con estas problemáticas.

En los años 2014 y 2015 se han organizado cinco jornadas institucionales cada año (dos por el turno mañana y dos por el de la tarde y una jornada final en noviembre que reúne a los dos turnos). El eje articulador de todo el año es la socialización del Programa de Educación Sexual Integral y la Ley 26485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales. En los dos años, las actividades finalizan con una jornada institucional de pintada de murales en la escuela, en la que los chicos son acompañados por los integrantes de "El Farolito"[6], quienes ya desarrollaban el PEU "La salud en murales[7]".

---

5 El *Campo de la Práctica*: una arquitectura innovadora que recupera el valor formativo de la práctica en los profesorados universitarios Aprobado por Resolución CD 480/15 FCH. 4 de las investigadoras se desempeñan en ambos proyectos, de extensión e investigación por lo que la metodología de investigación en la acción es compartida.

6 Taller Independiente de Pintura Mural "El Farolito". Creado en junio del año 2000 en Santa Rosa (La Pampa). Ofrece un espacio a disposición de toda la comunidad, donde a través de la pintura mural se aprender a compartir, conocer, pasar el tiempo y aprender un poco de todos. De este modo, se ayuda a instituciones sin fines de lucro con el embellecimiento de sus paredes.

7 Voluntariado Universitario "La Salud en Murales", coordinado por la Lic. Bárbara Corro Molas. Se abordan problemáticas sociocomunitarias con la comunidad y se diseña, junto con los integrantes de El Farolito, un mural para generar una reflexión y toma de conciencia sobre la problemática abordada.

Instaladas las temáticas en las jornadas institucionales, el trabajo en 2016 se centra en una metodología focalizada en cada curso, lo que favorece una mejor comunicación, análisis de caso, denuncias, conflictos. En el transcurso de este año se han trabajado tres talleres de "Violencias"; diez de "Conociendo nuestro cuerpo"; diez de "Mirar y actuar antes como prevención del consumo" y se inicia previo al receso escolar el de "Violencia institucional (coordinado por estudiantes de la asignatura América Latina, del Profesorado de Geografía) frente a los abusos de poder de la policía local.

Sintéticamente las jornadas de violencias se han centrado en la Ley Nacional 26150 Programa Nacional de Educación Sexual Integral y en la Ley 26.485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales. En todos los talleres se ofrecen, además, referencias de instituciones en los que pueden efectuarse denuncias, direcciones y teléfonos institucionales a nivel local, provincial y nacional.

En ese contexto, el énfasis fue puesto en estereotipos, ideales de belleza, diversidad de los cuerpos, autoestima, cuerpo, violencia familiar. El equipo se forma en sostener dimensiones legales desde a) Ley 26.485 de protección integral para prevenir sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales; b) Ley 12665 Provincia de Buenos Aires. Ley de disponibilidad de todos los Talles de ropa; c) Ley 24417 Protección contra la violencia familiar y d) Ley 26061 de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Otro eje aborda la violencia en los vínculos interpersonales (noviazgo, entre compañeros/as). Para su realización se fortalecen las siguientes leyes: a) Ley 26.485: Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales; b) Ley 26.892 Ley para la promoción de la Convivencia y el Abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas. Ley contra el "bullying".

Un tercer eje trabaja la violencia obstétrica. Embarazo y cuidado del cuerpo. Para realizar este taller, el equipo de extensionistas se concentra en a) Ley 25929 Parto humanizado y respetado; b) Ley 23660. Ley de Obras Sociales; c) Ley 26485 Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.

El cuarto eje aborda la violencia callejera, territorios de miedo y de inseguridad. Se abordan argumentos de la Ley 26485 de Protección

integral para prevenir sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales.

El quinto eje analiza la violencia mediática y laboral. Para ampliar el campo cultural de los y las estudiantes, dándole a conocer sus derechos protegidos en: a) Ley Nacional N°26.485. Eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer; b) Ley Nacional N°26.844. Nuevo régimen para el personal doméstico; c) Ley Nacional N° 26.061. Programa de Educación Sexual Integral y d) Ley Nacional N°26.743.Identidad de género.

El sexto y último eje se ocupa de la identidad de género y matrimonio igualitario. Esta actividad reúne temáticas como la violencia de género, la discriminación, los estereotipos, el cuidado del cuerpo y los derechos. Se socializan artículos de a) Ley 26150 de Educación Sexual Integral; b) Ley 26618 Matrimonio Igualitario, c) Ley 26743 de Identidad de Género.

El Taller *Trata de personas* se planificó al amparo de la Ley 26364. Ley de prevención y sanción de la Trata de personas y asistencia a sus víctimas. Se pone énfasis en qué se entiende por trata, qué derechos se garantizan a las víctimas, organismos responsables en la intervención, sistema sincronizado de denuncias sobre los Delitos de Trata y Explotación de Personas; perfil de víctimas y de los tratantes.

Mirar y actuar antes, (prevención ante el consumo) es abordado de la perspectiva sociológica del consumo generado por un mercado que provoca deseo y se avanza desde el consumo en redes, marcas, hasta sustancias. Se preparan atendiendo a la Ley 23373, ley de estupefacientes, y Ley 26657, ley nacional de salud mental.

Los Talleres *Conociendo nuestro cuerpo* se implementan para generar políticas de autocuidado y cuidado vincular. Se suma la legislación desde Ley Nacional 25673. Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable; Ley Nacional 2130 Anticoncepción Quirúrgica; Ley 26682. Fertilización Asistida y Ley 25543. Test diagnóstico del virus de inmunodeficiencia.

Con estos talleres también se ha interactuado con estudiantes de otras escuelas secundarias como Paulo Freire, Nueva Escuela Secundaria de Toay, Secundario Enrique Stieben de Anguil y Liceo Informático.

El equipo de extensionistas está conformado por estudiantes y profesoras en Ciencias Biológicas; en Matemática, Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, y de los Profesorado en Geografía, Historia, Inglés y Letras de la Facultad de Ciencias Humanas.

Tensiones que se visualizan en la investigación a partir de los talleres

De la empiria colectada en producción de mediadores simbólicos, voces de estudiantes y profesores y producciones de los talleres, pueden visualizarse tensiones que se van planteando como nuevas problemáticas dando dirección a la investigación en la acción.

- Tensión entre una formación integral que valore la diferencia y representaciones de la cultura que invisibilizan rol y las funciones desde distintos géneros.
- Tensión entre la preocupación docente por explicar relaciones de poder y un discurso docente masculinizado y heteronormativo.
- Tensión entre una escuela que autoriza y sostiene talleres de formación y una acción que deja en evidencia la soledad de las personas.
- Tensión entre un estado que ofrece herramientas legales para enfrentar situaciones de conflicto y vulnerabilidad y unos sujetos que no pueden apropiarse de esa legislación.

En todas las tensiones se ha podido generar acciones para intervenir de manera sostenida. Es por ello que de las valoraciones más significativas que se enuncian como equipo, se puede señalar que los talleres colaboran en conocer los derechos para poder ejercerlos y profundizar en el sentido ciudadano que prescribe la legislación argentina.

Un paso más, el acompañamiento a mamás y adolescentes embarazadas

Desde el trabajo de los talleres, advertimos la inasistencia de madres y adolescentes embarazadas. Diseñamos e implementamos el acompañamiento a quince adolescentes que se encuentran siendo madres, con el objetivo de volver a crear un vínculo entre los/las estudiantes que había abandonado y la escuela, a través de una recuperación en proceso que finalizaría con el regreso de las alumnas a la institución.

El proyecto plantea, en el marco de la Ley 26206, desarrollar una serie de actividades y estrategias pedagógico-didácticas en diferentes disciplinas destinadas a acompañar las trayectorias escolares de las estudiantes embarazadas, madres y padres que cursan el nivel secundario.

Se organiza un plan de trabajo semanal a partir del material obligatorio que dejan los docentes de cada materia en la institución. A cargo

de las tutorías están los estudiantes avanzados de las carreras de los Profesorados de la UNLPam y se han realizado tanto en Panguitruz Nger, como en la vivienda de los estudiantes, en casos de necesidades específicas. Las asignaturas en las que se trabaja son: Historia, Lengua y Literatura, Geografía, Construcción de la Ciudadanía, Inglés, Biología, Matemática, Química y Física y Educación Física y las asignaturas propias de la modalidad en Arte y Comunicación.

Consideramos al colectivo en cuestión de alto riesgo de exclusión educativa, tanto durante el periodo del embarazo como en la situación posterior al nacimiento, en razón de las dificultades que pueden presentarse para la salud de la futura madre-estudiante y su bebé, como de los problemas socioeconómicos derivados de la imposibilidad de una adecuada inserción laboral para todo el grupo familiar. Durante el año 2014 acompañamos diez alumnas: cuatro alumnas de 5º año, una de 4º, tres de 3º y dos en 2º. La actividad de acompañamiento se realizó en los hogares de las alumnas porque varias presentaban embarazos en riesgo. En 2015 se acompañaron en la escuela a doce jóvenes distribuidas entre 1º a 6º año, mayoritariamente, entre tercero y sexto año. En 2016 se acompañaron diez alumnas, cuatro que finalizaban sus estudios secundarios y seis de 3ª y 4ª año. La modalidad de trabajo también se ha modificado este año dado que el acompañamiento se lleva adelante por trimestre seleccionando un área curricular en cada período. Es decir que en el primer trimestre se acompaña a mamás de 3º y 4 º en el aprendizaje de Historia, Geografía y Construcción de la Ciudadanía; el segundo trimestre en Ciencias Naturales y Ciencias Exactas y en el tercero en Lenguas. Para las mamás de sexto año se priorizó la preparación completa de las asignaturas adeudadas respetando el calendario escolar de llamados a examen que el Ministerio de Educación de la Provincia de La Pampa ya ha prescrito.

La dirección de la escuela firma un acta compromiso con los padres de las estudiantes madres a fin de contar con su acuerdo en el acompañamiento en estas acciones. El equipo de extensionistas lleva adelante un registro de las alumnas que asisten y de las actividades realizadas, negocian con los y las profesoras la presentación de los trabajos, consultan dificultades, solicitan trabajos prácticos y bibliografías necesarias en cada caso.

Este año se ha mejorado el archivo de materiales diseñados por docentes, que las alumnas deben conocer, estudiar, completar, profundizar. El año anterior constituyó una verdadera dificultad por la cual el equipo

extensionista debió recrear esos materiales con ayuda del alumnado que asiste regularmente a clase.

Con periodicidad semanal se organizan visitas domiciliarias en los casos en que las alumnas no concurren, para conocer el porqué de sus ausencias. A inicio del proyecto y después del receso invernal, vistamos en sus hogares a todas las estudiantes recordando la propuesta, horarios y posibilidades.

Tensiones que se visualizan en la tarea investigativa a partir del acompañamiento a mamás

Algunos de los argumentos provisionales construidos en este trabajo advierten cuatro tensiones:

- Tensión entre la escuela que abandona y excluye a las alumnas porque "no desean estudiar y prefieren embarazarse" y la valoración de las estudiantes de su escolarización.
- Tensión entre las representaciones que la cultura escolar ofrece de padres abandónicos, que ignoran el sentido de la escuela y de adultos que sienten que la escuela no los convoca sino para la sanción, la repetición y el silencio.
- Tensión entre docentes que ofrecen la enseñanza (aunque dificultosa) como modo de apropiarse de saberes relevantes y docentes que sienten que es tiempo perdido cualquier intervención que puedan implementar.
- Tensión entre un estado que enuncia garantías formales de derechos en una educación integral y en la acción deja solos a sujetos que debe asegurar ciudadanía (Alfageme Balza, Ardusso, González, 2015).

Las valoraciones mencionadas son muy importantes: se ha profundizado el vínculo de los estudiantes con la escuela, se ha fortalecido la necesidad de ponernos en contacto tempranamente con la escuela para entender la potencialidad del ejercicio de nuestra profesión, se han generado vínculos emotivos con las adolescentes, se mejoraron los vínculos escuela-familia y se produjo el regreso de alumnas a la escuela.

El conocimiento que la escuela debería tener sobre los/as estudiantes y sus familias permitiría realizar una detección temprana de las situaciones que merecen ser atendidas. Aprendemos que el vínculo de confianza que puede establecerse entre los equipos de enseñanza multidisciplinares, los estudiantes y las familias, junto con una utilización estratégica de los recursos locales, hace posible que a esa lectura

preventiva se responda con estrategias de acompañamiento específicas para atender las situaciones de ausentismo o aquellas que puedan derivar en abandono escolar. Se constituyen estrategias de acompañamiento porque son acciones planificadas que respetan los deseos e intereses de los/as estudiantes y tienen como objetivo la protección de sus derechos. Comprenden acciones de escucha, orientación, asesoramiento, articulación con otras áreas institucionales (salud, desarrollo social, justicia), apoyo específico en la actividad escolar y fortalecimiento de grupos de pares, entre otras.

A modo de cierre

Resultados en relación a la acción comunitaria e institucional

Respecto a las estudiantes embarazadas y madres adolescentes

La tarea llevada adelante ha devuelto a las alumnas a la escuela con una periodicidad que va en aumento. Las mamás adolescentes han mejorado la comunicación, su propia autoestima, sus posibilidades en la escuela, han aprobado los trabajos prácticos solicitados y los/as estudiantes universitarios se han comprometido de tal modo que lo viven como una verdadera confirmación de su elección profesional. Se han mejorado los aprendizajes de las/os alumnas/os secundarios así como la acreditación de las asignaturas con dificultad o adeudadas de años anteriores y restituir la confianza en la posibilidad social de la formación escolar.

Respecto de las alumnas/os del colegio secundario, en general, a través de los Talleres ESI

Se ha trabajado con adolescentes a fin de potenciar una mirada integrada sobre la sexualidad, reflexionar en profundidad acerca de naturalizaciones que se producen (esterotipias, discriminaciones, violencias) y reducen los niveles de autonomía de las personas. Con mayor frecuencia se ha consolidado en un espacio sistemático de enseñanza y aprendizaje que promueva saberes y habilidades para la toma de decisiones en relación con el cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad y de los derechos de los niñas, niños y adolescentes.

Respecto de las/los extensionistas de la Universidad

Se han profundizado aspectos de formación propios del ejercicio profesional al estar en contacto con las distintas perspectivas desde las que las instituciones acompañan a los estudiantes, modos de trabajo de los

profesores, modos de trabajo con miembros de la comunidad. Se ha fortalecido la relación entre la universidad y la comunidad lo que resulta muy importante dado que se fortalece el sentido de la universidad al formar profesores/as y hacerlo para la escolaridad pública.

Los/as extensionistas confirman su elección profesional, la importancia del sentido de la formación en el saber y en los/as otros/as como referente del sentido político de la escuela

Respecto de la universidad y facultades

Se ha consolidado una concepción política de extensión potenciada en la producción democrática de conocimiento y no como su mera divulgación. Esta posición abre nuevas posibilidades no solo en relación con las vinculaciones entre la teoría y la práctica, fundamentalmente una nueva manera de entender la producción 'pública' de conocimiento. El trabajo interdisciplinario, la tarea interinstitucional vuelve débiles las fronteras entre las miradas/saberes involucrados devolviendo la potencialidad de la integración. Trascender los marcos institucionales para la docencia, investigación y extensión cooperativa activa la socialización del saber, la tarea común, la publicación compartida. Se consolida una red con la flexibilización suficiente de rediseñar propuestas y programas y la expectativa es que la red se institucionalice en la continuidad de las políticas de extensión asumidas por la UNLPam.

Bibliografía

Ackerman, S. "Pedagogía de las sexualidades" en *Novedades Educativas* Año 24, N° 259, Julio 2012, pp. 5-7.

Alfageme Balza, V.; Ardusso, M. y González, R. (2015) "Tomar la palabra. La escuela como espacio de posibilidad para adolescentes embarazadas". Ponencia presentada en las XXII Jornadas de investigación de la Facultad de Ciencias Humanas UNLPam, Santa Rosa, septiembre 2015.

Alonso, G. y G. Morgade (2006) "Tradiciones teóricas y experiencias disponibles en un campo en construcción" en *Cuerpos y sexualidades en la escuela, de la "normalidad" a la disidencia.* Buenos Aires: Paidós.

Apple, M. y Beane, J. (2000): *Escuelas democráticas*. Madrid, Ediciones Morata.

Barrios, F. y Mora, J. "Educación en Salud con madres y padres adolescentes" en *Novedades Educativas* Año 24, N° 259, Julio 2012, pp. 26-35.

Benadiva, L. y Stutman, N. “La historia oral, un recurso para abordar la sexualidad en el aula” en *Novedades Educativas* Año 24, N° 259, Julio 2012, pp. 13-17.

Fainsod, P. (2006): *Embarazo y maternidad adolescente en la escuela media*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Garrido, M.J.; Cuadrelli, A L; Bazán, F., Ghisio, J; Robein, A. y López Rach, M. (2016) *La opción de educar. DDHH en educación.* Ponencia presentada en la V Jornadas Nacionales de Derechos Humanos. Colegio de Psicólogos La Pampa. Santa Rosa, agosto 2016.

Ministerio de Educación y Consejo Federal de Educación (2010): *Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral Programa Nacional de Educación Sexual Integral Ley Nacional Nº- 26.150*. Buenos Aires, Argentina.

Morgade, G. (2006) “Sexualidad y prevención: discursos sexistas y heteronormativos en la escuela media”. *Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación*, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Oliva, M. (2012) “¿Derecho u obligación?” en *Novedades Educativas* Año 24, N° 259, Julio 2012, pp. 18-20.

Perrenoud, P. (1996): *La construcción del éxito y fracaso escolar*. Madrid: Morata.

Rabinovich, J. (2012) “La educación sexual en diálogo” en *Novedades Educativas* Año 24, N° 259, Julio 2012, pp. 8-12.

Ramos, G. (2012) “La intimidad, la privacidad y lo público en el ciberespacio” en *Novedades Educativas* Año 24, N° 259, Julio 2012, pp. 20-26.

Reynoso, M. y R. Zurbriggen (2011) *Colectiva Feminista La Revuelta, una biogenealogía”*. Buenos Aires: Ediciones Herramienta.

Santos, Hilda (2007): *Algunas consideraciones pedagógicas sobre la educación sexual.* En Ministerio de Educación. Dirección general de planeamiento*, Educación sexual en la escuela: perspectivas y reflexiones*. Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Zamberlin, N y otros (2005): *Embarazo y maternidad en la adolescencia. Estereotipos, evidencias y propuestas para políticas públicas.* 1 ed. Buenos Aires: CEDES.

Zurbriggen, R. y Alonso, G. (2012) “¿Tiene la heterosexualidad su propio clóset?” en *Novedades Educativas* Año 24, N° 259, Julio 2012, pp. 41-46.